

Guatemala, 30 de junio de 2016.

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su despacho

Estimado Licenciado Monzón:

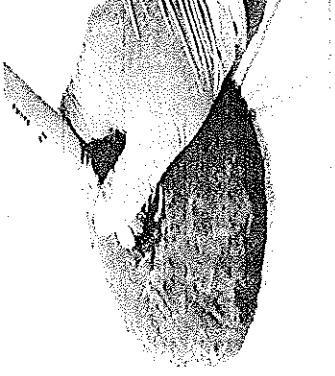
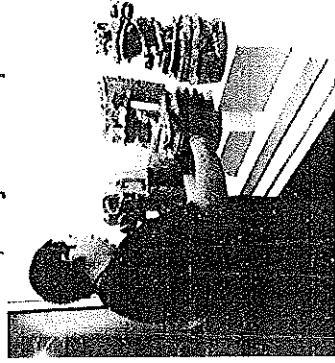
De la manera más atenta me dirijo a Usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Profesionales Número 33-2016, aprobado mediante el acuerdo ministerial Numero 24-2016 correspondiente al mes de junio de 2016 y cobro de mis honorarios, estoy presentando la Factura Serie A y correlativo 000033.

Actividades realizadas:

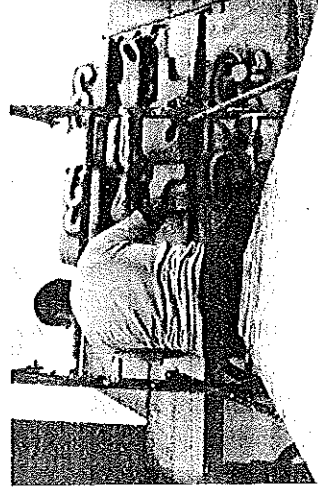
- Se continúa con la limpieza de conservación preventiva de vitrinas y monumentos de la colección permanente del museo, con atención especial en las salas del Preclásico, bajo la supervisión de la dirección del MUNAE.
- Se realizó limpieza mecánica e intervención de conservación a la réplica del mascarón de Uaxactun, en la sala de Preclásico del Museo, bajo la supervisión de la dirección del museo.
- Se realiza limpieza mecánica al diorama de la danza del venado en la sala de Etnología del Museo, bajo la supervisión de la dirección del museo.
- Se realizó montaje de la vitrina 12 de la sala del Clásico II, bajo la supervisión de la dirección del museo.

Resultados:

- Se realizó limpieza de conservación preventiva a las obras en vitrinas y las de fuera de las mismas, de la exposición permanente del museo, con atención especial en las sala del Preclásico, bajo la supervisión de la dirección del MUNAE.



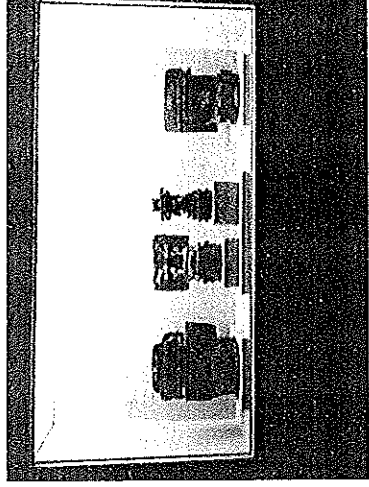
- Se realizó limpieza mecánica con ayuda de aspiradora y brocha de cerdas suaves e intervención de conservación a la réplica del mascarón de Uaxactun, debido a que las escalinatas se mostraban con algunos faltantes, bajo la supervisión de la dirección del museo.



- Se realiza limpieza mecánica al diorama de la danza del venado en la sala de Etnología del Museo, bajo la supervisión de la dirección del museo.



- Se realizó montaje de la vitrina 12 de la sala del Clásico II, debido a que las piezas se encontraban en el área de almacenaje del museo, bajo la supervisión de la dirección del museo.



Mario Andrez Gutiérrez Hernández

Vo.Bo.

Lic. Daniel Aguino Lara

DIRECTOR

MUSEO NACIONAL DE

ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA